



COMPANIA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

RUC 1390117570001
Av. Chone y Calle Sucre
EL CARMEN - MANABÍ
TELEFAX 052 - 660 - 610



*no hay que
atención
Fay
62-09-11*

242

OFIC. N° 005-2011 16J



35120

El Carmen, a 02 de Febrero del 2011.

Sr. Ing.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

Dr. Klever Zambrano
PRESIDENTE

Sr. Wilian Mendoza
GERENTE

COMISARIOS

Sr. Eli Vivas Basulto
COMISARIO

Ing. Victor Nevarez
COMISARIO

De mis consideraciones:

El suscrito Sr. Wilian Arístides Mendoza Mendoza, en mi Calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A., ante Usted muy comedidamente comparezco y manifiesto:

Que con fecha 11 de Octubre del 2010, en las oficinas de la Compañía a mi cargo, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia de una Acción en donde los cónyuges señores Abogado José Italo Zambrano Vera conjuntamente con su mujer la Abogada Rosa Elena Vélez Vidal, suscribieron la Compra-Venta de una Acción de su propiedad, a favor del Abg. Jorge Julio Zambrano Cobeña, título que se encuentra registrado con un cupo en el Permiso de Operación que emite la Comisión Provincial de Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Manabí el mismo que tiene que ver con el Vehículo Marca FORD, Tipo BUS, Placa PAE-123, Disco N° 09.

Comunicación hecha ante la Intendencia Provincial de Compañías, que no pude entregar personalmente, pero quien fue quien condujo es el nuevo Accionista, el mismo que no pudo realizar tal inscripción, por existir un impedimento de parte de la vendedora, aduciendo que se le ha hecho firmar a presión o mejor dicho se le ha forzado en imprimir su firma, si todo fue delante de la Autoridad de la Empresa quien es el compareciente.

Realmente es un hecho muy lamentable, la posesión de la Señora Abogada vendedora, después de haber recibido el importe económico de dicha Compra-Venta que ahora trata de sorprender a su Autoridad aduciendo cosas falsas para dejar sin efecto la transferencia de dicha acción.

Debo aclarar que el Accionista Vendedor en la actualidad es difunto, pero su fallecimiento es posterior a la venta de la acción como se puede colegir con la partida de defunción que la misma cónyuge aparejó en su pedido de No Inscripción.





COMPAÑIA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

RUC 1390117570001
Av. Chone y Calle Sucre
EL CARMEN - MANABI
TELEFAX 052 - 660 - 610

Con los antecedentes expuestos, concuro ante su Autoridad a fin de que se digne ordenar a quien corresponda y se pueda inscribir la Cesión de derechos en la Acción que los cónyuges Zambrano - Vélez vendieron al nuevo accionista Jorge Zambrano Cobeña.

Por la atención que se digne dar a este pedido anticipo mis agradecimientos.

Dr. Klever Zambano
PRESIDENTE

Sr. Wilian Mendoza
GERENTE

COMISARIOS

Sr. Eli Vivas Basurto
COMISARIO

Ing. Victor Nevarez
COMISARIO

Atentamente:



Sr. Wilian A. Mendoza Mendoza.
GERENTE



El Carmen, a 11 de Octubre del 2010.

Señor.

Wilian Mendoza Mendoza

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO

"MAVE" S.A.

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

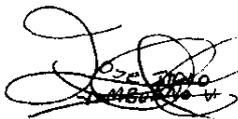
De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Ab. José Ítalo Zambrano Vera con cédula de ciudadanía número 170617106-1, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Dos Acciones Ordinarias del Valor de Diez Dólares Norteamericanos cada una, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Ab. Jorge Julio Zambrano Cobeña con número de cédula 130869071-6, reservándome para sí la restante Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares Norteamericanos.

NOTA: La Acción que transfiere el Sr. Ab. José Ítalo Zambrano Vera, a favor del Sr. Ab. Jorge Julio Zambrano Cobeña, es la calificada en la Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Manabí, ingresada con el Vehículo Marca FORD, Tipo BUS, Año 1980, Placas PAE-123, Motor ED6017585, Chasis F503VP31197, Disco N° 09.

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

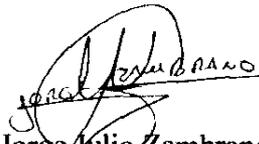
Atentamente.



Sr. Ab. José Ítalo Zambrano Vera.

C.C.N° 170617106-1

CEDENTE



Sr. Ab. Jorge Julio Zambrano Cobeña.

C.C.N° 130869071-6

CESIONARIO



Sra. Rosa Elena Vélez Vidal

C.C.N° 171181316-0

CEDENTE

Superintendencia de Compañías
02 FEB 2011
RECIBIDO



El Carmen, a 11 de Octubre del 2010.

Señor.

Wilian Mendoza Mendoza

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO

"MAVE" S.A.

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

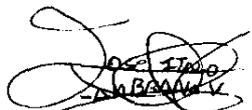
De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Ab. José Ítalo Zambrano Vera con cédula de ciudadanía número 170617106-1, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Dos Acciones Ordinarias del Valor de Diez Dólares Norteamericanos cada una, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Ab. Jorge Julio Zambrano Cobeña con número de cédula 130869071-6, reservándome para sí la restante Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares Norteamericanos.

NOTA: La Acción que transfiere el Sr. Ab. José Ítalo Zambrano Vera, a favor del Sr. Ab. Jorge Julio Zambrano Cobeña, es la calificada en la Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Manabí, ingresada con el Vehículo Marca FORD, Tipo BUS, Año 1980, Placas PAE-123, Motor ED6017585, Chasis F503VP31197, Disco N° 09.

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente.



Sr. Ab. José Ítalo Zambrano Vera.

C.C.N° 170617106-1

CEDENTE



Sr. Ab. Jorge Julio Zambrano Cobeña.

C.C.N° 130869071-6

CESIONARIO



Sra. Rosa Elena Véléz Vidal

C.C.N° 171181316-0

CEDENTE

Sup. Intendencia de Compañías
02 FEB 2011
RECIBIDO



Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio
MAVE S.A.
RECIBIDO
11-10-2010 15:00

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

TRANSPORTES 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

NOMBRE DEL SOCIO : ZAMBRANO COBEÑA JORGE JULIO

FOLIO N° 79

NACIONALIDAD : ECUATORIANO

CEDULA O PASAPORTE: 130869071-6

FECHA	Notaría	SUSCRIPCION		ACCIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			Firma del Repres. Legal	Observaciones	
		Capital	Total: Número Acciones	Pagos Parciales	N°	Valor Unitario	Valor Total	Cedente	N°	Valor	Cesionario	Debe	Haber			Saldo
11/10/2010					1	10,00	10,00	Ab. José Italo Zambrano Vera	1	10,00	Ab. Jorge Julio Zambrano Cobeña		10,00	10,00		Transferencia

RECIBO
 02 FEB 11 PM 11:00
 C. M. M.





COMPAÑIA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

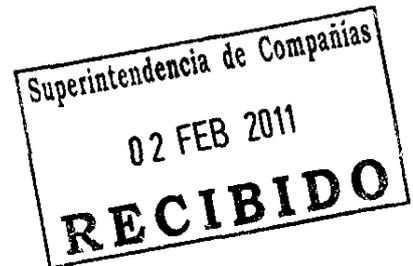
RUC 1390117570001
Av. Chone y Calle Sucre
EL CARMEN - MANABI
TELEFAX 052 - 660 - 610

El Carmen, a 02 de Febrero del 2011.

Dr. Klever Zambrano
PRESIDENTE

Ingeniero.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Portoviejo.-

Sr. Wilian Mendoza
GERENTE



COMISARIOS

De mi consideración:

Sr. Eli Vivas Basurto
COMISARIO

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A.

Ing. Victor Nevarez
COMISARIO

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sr. Ab. José Ítalo Zambrano Vera	170617106-1	Sr. Ab. Jorge Julio Zambrano Cobeña	130869071-6	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10.00 dólares norteamericanos cada una.

Atentamente;




Sr. Wilian Mendoza Mendoza.
GERENTE DE LA COMPAÑIA



COMPAÑIA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

RUC 1390117570001
Av. Chone y Calle Sucre
EL CARMEN - MANABÍ
TELEFAX 052 - 660 - 610

El Carmen, a 02 de Febrero del 2011.



Dr. Klever Zambrano
PRESIDENTE

Ingeniero.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Portoviejo.-

Sr. Wilian Mendoza
GERENTE

COMISARIOS

De mi consideración:

Sr. Eli Vivas Basurto
COMISARIO

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A.

Ing. Victor Nevarez
COMISARIO

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sr. Ab. José Ítalo Zambrano Vera	170617106-1	Sr. Ab. Jorge Julio Zambrano Cobaña	130869071-6	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10.00 dólares norteamericanos cada una.

Atentamente;

Sr. Wilian Mendoza Mendoza.
GERENTE DE LA COMPAÑIA